



*Partido Político Somos Perú*

---

# ***PARTIDO POLÍTICO SOMOS PERU***



***PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL***

***2019 AL 2022***

***JESSICA VARGAS GÓMEZ***

***ALCALDESA***



## **PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE BARRANCO**

### **ANTECEDENTES GENERALES**

*El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del Distrito y describe las líneas de política que la corporación municipal llevará a cabo.*

*El Plan de Gobierno Municipal es el marco de referencia en el que se integran y sobre el cual se organizan y determinan aquellas actuaciones y medida de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales.*

### **I. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **1. PRINCIPIOS Y VALORES**

*En el presente plan de Gobierno Municipal se sintetiza dentro los lineamientos generales que servirán de guía para el establecimiento de proyectos específicos y su posterior concretización, la misma que tiene como base fundamental el diagnóstico de la situación real del Distrito de Barranco, orientadas siempre a un propósito común para el desarrollo armónico y equilibrado, mejorando la calidad de vida y desarrollo sostenible de los Barranquinos contribuyendo así al fortalecimiento de un distrito democrático, equitativo, solidario y participativo.*

##### **1.1.1 PRINCIPIOS**

*Dentro de los principios que tendremos en cuenta en el desarrollo de nuestro Plan de Gobierno será:  
La dignidad a la persona, el bien común, la subsidiaridad, la solidaridad y la participación.*

*Pretendemos ser además un gobierno basado en la transparencia, sinceridad y claridad en la gestión y transmisión de información generando la confianza de los vecinos, teniendo en cuenta que todos los ciudadanos tienen derecho y deber en la participación en la gestión pública, lo que se supone actuar de acuerdo a ley, con la mayor eficiencia y eficacia.*

##### **1.1.2 VALORES**

*Dentro de los valores tendremos siempre presente en nuestra gestión, la verdad, la libertad, la justicia, la igualdad y la paz.*



*La vocación de servicio será una constante de cada una de las autoridades municipales, funcionarios y personal en general, las decisiones que se adopten serán justas, imparciales, legales y responsables.*

*Las relaciones de trabajo serán siempre priorizando las necesidades y aspiraciones de la población, se exigirá a todos los servidores, funcionarios y autoridades la máxima responsabilidad y además el permanente liderazgo, organización y desarrollo del distrito.*

*La rectitud, la honradez, honestidad e integridad, será obligación moral para el uso adecuado y racional con los bienes de la institución municipal.*

*En ese sentido el presente Plan de Gobierno Municipal traduce en garantía institucional para el ciudadano Barranquino la coordinación con los con todos los niveles de gobierno tanto Nacional, Regional y Local para lograr los objetivos trazados por el Gobierno Municipal.*

## **II. DIAGNÓSTICO**

### **1. HECHOS**

*Barranco fue inicialmente poblado por pescadores, oficialmente es incorporado y reconocido como villorrio en el año 1860, nombrándose un primer Gobernador – Alcalde.*

*El 26 de octubre de 1,874 se crea el Distrito de Barranco con su capital Ermita, siendo presidente de la República Don Manuel Prado (1,872 – 1879), concediéndole los barrios de Talana, Condesa en el año 1860, y Ollería, Tejada, Marion y Pacayar.*

*Su primer Alcalde fue el General Pedro Bustamante.*

*Desde sus inicios, Barranco fue un balneario sumamente atractivo para los veraneantes limeños de clase media alta y extranjeros en general, quien en su mayoría se afincó construyendo grandes ranchos y casonas, emulando estilos europeos. Su lejanía de la ciudad hacia de los trenes primero y los tranvías después, una necesidad para transporte.*

*Dos hechos importantes ocurrieron en el Distrito, que han quedado registrados en la historia y que pusieron en prueba a sus pobladores, la guerra Perú–Chile, donde el distrito fue saqueado por tropas chilenas y posteriormente el terremoto del año 1,940.*

*Barranco se encuentra ubicado al borde de los acantilados en la parte sur de la ciudad de Lima a unos 30 minutos de la Plaza de Armas de Lima, tomando la ruta de la vía expresa. El Distrito se encuentra ubicado al Sur de Lima, colinda al norte con el Distrito de Miraflores, al Sur con el Distrito de Chorrillos y al este con el Distrito de Santiago de Surco, por el Oeste con el Océano Pacífico.*

*Tiene una superficie de 3.33 Km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 10,181 hab. / Km<sup>2</sup>, esta densidad no es uniforme en todas las zonas.*



*El Distrito de Barranco cuenta con una población de 33,903 habitantes, de los cuales el 46.57 % son hombres (15,790) y el 53.43% son mujeres (18,113).*

*La población de 0 a 14 años el 18.4% (6,239), entre 15 y 64 68.1% (23,099) y de 65 a más el 13.5% (4,565).*

*La población electoral que vive en Barranco representa el 58.30% del total, quiere decir que el 41.7% vive fuera del Distrito constituyéndose en una debilidad.*

*El Gobierno Municipal para una mejor administración y distribución de los servicios públicos que debe brindar, como es el caso de los servicios:*

1. *Servicio de Seguridad Ciudadana*
2. *Servicio de Recojo de Residuos Sólidos*
3. *Servicio de Barrido de Calles*
4. *Servicio de Parques y Jardines*

*Se debe sectorizar al distrito en 04 Cuadrantes:*

1. *CUADRANTE UNO. - Comprendido Av. José Balta, Jorge Chávez, Jirón Venegas, Av. Malambito, Prolongación Anaya, Aviación y Av. Bolognesi.*
2. *CUADRANTE DOS. - Av. Catalino Miranda, Prolongación Venegas, Av. José Balta, Av. Jorge Chávez, Av. República de Panamá.*
3. *CUADRANTE TRES. - Av. República de Panamá, Av. Nicolás de Piérola, Av. Grau, Av. Sáenz Peña, Quebrada de Armendáriz, Av. Paseo de la República.*
4. *CUADRANTE CUATRO. - Circuito de Playas, Jr. Independencia, Av. Bolognesi, Av. Nicolás de Piérola, Av. Grau, Av. Sáenz Peña.*

**1. POTENCIALIDADES**

1. *Gran potencialidad del desarrollo del turismo.*
2. *Inversionistas interesados en el desarrollo de proyectos.*
3. *Gran demanda de vivienda en los sectores altos y medios.*
4. *Demanda de educación de calidad.*
5. *Políticas Públicas respecto a la participación ciudadana.*
6. *Cooperación internacional en proyectos de mejoramiento del medio ambiente y reducción de la pobreza.*
7. *Atractivos turísticos como su patrimonio monumental y balneario.*

**2. PROBLEMAS**



1. *Limitada capacidad de gestión.*
2. *Limitados recursos económicos.*
3. *Inseguridad Ciudadana (violencia, microcomercialización de drogas).*
4. *Respeto al vecino.*
5. *Venta ambulatoria e informalidad.*
6. *Carencia de un Plan Vial adecuado en el Distrito.*
7. *Falta de Cultura Tributaria.*

### **III. VISIÓN DE DESARROLLO:**

*Recuperar su identidad como distrito Barranco, turístico, cultural y predominante residencial con espacios públicos de primera calidad.*

*Consolidar al distrito de Barranco como un distrito en excelencia, donde los empleados de la Municipalidad proporcionen servicios de calidad y valor en todas las áreas, que incentiven a los ciudadanos y empresarios para que conjuntamente trabajen con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida.*

*Hacer del Distrito de Barranco, un distrito modelo, basándonos en una democracia participativa en donde todos los ciudadanos coadyuven y nos permita una eficiente gobernabilidad.*

*Convertir a Barranco en un distrito con una zona monumental y paisajística que nos permita el desarrollo armónico con responsabilidad social.*

*Además, el Distrito de Barranco debe propugnar convertirse en una ciudad segura y saludable, en fomentar, el desarrollo turístico, cultural, social y económico, contribuyendo a que Lima sea una región metropolitana moderna, ordenada e integrada, desarrollada por peruanos emprendedores y progresistas.*

*“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.*

### **IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

#### **3. UN GOBIERNO CON VALORES**

*Nuestra gestión municipal estará basada en fortalecer nuestra cultura democrática, apropiarnos de características que nos ayuden a convivir en armonía dentro de los principales valores estarán lo de honestidad, solidaridad, responsabilidad, pluralismo, libertad, justicia social, tolerancia, igualdad, respeto, bien común, legalidad, justicia y participación.*



*Por lo tanto, los valores de la Democracia son un conjunto de valores éticos y sociales fundamentados en un conjunto de creencias, conductas, métodos, ideas y comprensión política.*

**4. UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO**

*El Distrito de Barranco necesita la consolidación de varias zonas de expansión y sobre todo definir claramente la zonificación, para lograr que los servicios sean más eficientes y generar su revalorización en las zonas deprimidas, y sobre todo en la zona monumental.*

*Implementar proyectos estratégicos de modernización, urbana, vial, turismo, cultura y gastronomía.*

**5. UN DISTRITO ORDENADO EN TRANSPORTE**

*Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en todo Lima y en especial en el Distrito de Barranco, es necesario articular con la Municipalidad Provincial de Lima, para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios).*

*Generar dispositivos legales en coordinación con la MML para lograr una regulación inclusiva e lo que respecta al tránsito en lima, con la finalidad de modernizar el transporte público. (Transporte de carga pesada en la noche a partir de las 10 p.m., de ninguna manera en horas punta).*

*Promover la construcción de estacionamientos públicos y privados.*

*Fomentar el uso de la bicicleta (ciclovías).*

*Impulsar la implementación de la ola verde.*

**6. UN DISTRITO SEGURO**

*El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.*



*La Seguridad Ciudadana es uno de los bienes públicos más importantes, se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica.*

*El crimen y el temor influyen en la conducta de las personas, limitan las decisiones de inversión de las empresas, minan la confianza en las instituciones responsables de garantizar la seguridad pública y distorsionan la asignación de los recursos públicos y privados.*

*Se hace indispensable que el Alcalde asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana. Se necesita el apoyo de la comunidad, mejorando la confianza entre ellas y la seguridad, articular los distintos actores relacionados con este tema.*

#### **4.5 UN DISTRITO EMPRENDEDOR**

*En el contexto de crecimiento y consolidación que experimenta nuestro País, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad y con una fuerte dinámica de crecimiento teniendo como es fundamental el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores con respecto a la ciudad, a los vecinos y vecinas.*

*El desarrollo del Distrito de Barranco hace necesaria la consolidación de todas las zonas en expansión atendiéndolas con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de las zonas dando mayor ímpetu en la zona de Malambito y Catalino Miranda.*

#### **V. OBJETIVOS**

- 1. Mejorar la Seguridad Ciudadana y promover la solidaridad frente a la delincuencia.*
- 2. Revertir el estado actual de situaciones críticas como las del transporte, comercio y servicios, y contaminación ambiental.*
- 3. Generar concordancia entre el territorio y la sociología urbana.*
- 4. Mejorar continuamente los procesos cíclicos como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de regeneración del paisaje urbano.*
- 5. Integrar el desarrollo urbano dentro una perspectiva ambiental, es decir manteniendo los flujos en educación y cultura eficientes, la calidad de los espacios públicos, el hábitat ecológico, y servicios homogéneos.*
- 6. Garantizar la calidad de vida de los vecinos preocupándonos por su salud, bienestar, empleo, educación y cultura.*
- 7. Promover a los vecinos a participar activamente en los espacios de discusión toma de decisiones y participación.*
- 8. Garantizar una administración municipal que satisfaga las demandas población y que mejore constantemente la prestación de servicios y la infraestructura del distrito.*
- 9. Creación la Marca Distrito.*



5.10 Orientar la gestión municipal a un gobierno eficiente y con valores, capaz de adoptar decisiones y emprender reformas trascendentes, porque goza de legitimidad y confianza ciudadana.

## **VI. ESTRATEGIAS Y METAS**

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **1.- SALUD**

***En cuanto a Salud, el Distrito de Barranco cuenta con dos establecimientos de Salud -MINSA.***

1. *Organizar y ejecutar un Plan y Sistema Distrital de Salud públicos y privados, que integre a los sectores sociales más necesitados, con énfasis en la estrategia de prevención.*
2. *Gestionar el fortalecimiento de los establecimientos de salud, implementando un Programa de calidad de atención al paciente que eleve la autoestima de nuestras vecinas y vecinos.*
3. *Fomentar la capacitación en temas nutricionales a miembros de las organizaciones de base (Organizaciones de mujeres: Comités de Vaso de Leche comedores populares, club de madres y casa de la mujer).*
4. *Tramitar el aseguramiento de la población vulnerable y moto taxistas mediante SIS.*
5. *Enfatizar los controles del niño sano en los colegios y fortalecimiento nutricional como prioridad distrital.*
6. *Enfatizar la prevención odontológica en las instituciones, educativas y las organizaciones sociales de base.*
7. *Trabajar el aspecto de los controles sanitarios y con supervisión social.*
8. *Supervisar y sancionar la contaminación del medio ambiente, generándonos un entorno saludable en todas las zonas del distrito.*
9. *Promover la llegada de medicinas a la población, mediante diversos mecanismos ya preexistentes y mediante la creación de nuevos programas médicos.*
1. *Apoyar al personal del MINSA en las vacunaciones y prevención de enfermedades prevalentes y estacionales como EDA e IRA, en todo Barranco.*
2. *Promover la prevención de salud en las instituciones Educativas públicas y privadas del distrito.*
3. *Desarrollar un Programa de Salud Mental.*
4. *Potenciar al Centro Médico Municipal y gestionar uno Materno Infantil.*

#### **2.- EDUCACIÓN Y CULTURA**

1. *Promover el desarrollo y ejecución de actividades educativas, orientadas a incentivar la cultura y el enriquecimiento de valores tradicionales locales y nacionales en el marco del desarrollo cultural del distrito.*
2. *Promover el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural del distrito, a partir de la participación en los diversos concursos, festivales y eventos culturales organizados o auspiciados por la gestión entre las instituciones educativas.*
3. *Promover la implementación de bibliotecas escolares.*



4. *Creación de la Academia Pre Universitaria.*
5. *Fomentar la participación de las empresas privadas en educación y cultura.*
6. *Fomentar la participación de profesores, padres y ex alumnos en las necesidades educativas.*
7. *Impulsar la formalización del Comité Distrital de Jóvenes como órgano de coordinación local, así como de las organizaciones juveniles que lo conformen, logrando canalizar las iniciativas, demandas y soluciones en favor del desarrollo del Distrito.*
8. *Gestionar acuerdos y/o convenios con Instituciones Educativas que permitan desarrollar programas de capacitación técnica y/o profesionales para los jóvenes.*
9. *Capacitar el desarrollo y estima personal de la población estudiantil.*
10. *Brindar cursos de lectura y escritura para personas adultas.*
11. *Realizar actividades familiares que favorezcan el desarrollo integral.*
12. *Brindar cursos de liderazgo para dirigentes de todo el distrito.*

### **3.- RECREACIÓN Y DEPORTES**

1. *Fomentar la práctica deportiva en la población en general, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como también en el adulto mayor.*
2. *Impulsar la formalización y fortalecimiento de las Organizaciones Deportivas y Clubes Deportivos.*
3. *Formalizar un convenio con la Liga Distrital de Fútbol.*
4. *Desarrollar un semillero deportivo a través de la Escuela Municipal del Deporte buscando promover e impulsar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes talentosos de manera permanente.*
5. *Desarrollar un calendario deportivo anualizado y consensuado en el ámbito distrital, con todas las instituciones deportivas del distrito.*
6. *Desarrollar un sistema de gestión y administración municipal de la infraestructura deportiva del distrito y convertir estas áreas, en espacios de cultura deportiva y de prevención.*
7. *Promover la participación de la población organizada en eventos deportivos y recreativos en el ámbito distrital.*
8. *Recuperación del Estadio Unión, y el relanzamiento del Estadio Luis Gálvez Chipoco.*
9. *Gestionar la construcción de un local donde funcionen todas las escuelas deportivas.*
10. *Fomentar los campeonatos nocturnos de vóley, fútbol y básquet en invierno.*

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **1.-DISTRITO EMPRENDEDOR**



1. *Fomentar, impulsar y fortalecer las fuentes de trabajo productivo y programas de desarrollo empresarial a través de convenios de la cooperación nacional e internacional, en coordinación con organismos públicos y no gubernamentales para el desarrollo.*
2. *Desarrollar programas, proyectos y planes, a fin de canalizar la ayuda nacional e internacional en proyectos de desarrollo productivo con la pequeña y micro empresa localizada en el distrito.*
3. *Promover desde la municipalidad la gesta empresarial, especialmente de la pequeña y micro empresa del distrito, facilitando las acciones para su implementación, funcionamiento y adecuado desarrollo.*
4. *Impulsar el diálogo y la acción a favor del desarrollo empresarial, con las organizaciones sociales y asociaciones del distrito y de otros distritos*
5. *Creación de la Oficina de atención preferencial al empresario*
6. *Promover un plan de ferias Artísticas y Gastronómicas*
7. *Implementación de la bolsa laboral.*

## **2.- DESARROLLO TURÍSTICO**

*Convertir a Barranco en el primer destino turístico y cultural de Lima.*

1. *Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico distrital.*
2. *Generar circuitos turísticos, poniendo en valor los recursos turísticos existentes.*
3. *Promover la Inversión Público – privada en la infraestructura turística, con el fin de fortalecer la capacidad de recepción del turismo.*
4. *Actualizar el registro de actividades comerciales, industriales y de servicios profesionales, con la finalidad de brindar información actualizada e impulsar al sector.*
5. *Implementar un Plan de Recuperación Integral de la zona monumental, con la participación de la Municipalidad, Ministerio de Cultura, propietarios de inmuebles, promotores e inversionistas, vecinos y organizaciones locales, entidades financieras y comerciales.*
6. *Restauración y mantenimiento de los principales símbolos del distrito: Puente de los Suspiros, Bajada de Baños, la Ermita, el Funicular y otros.*
7. *Promover el desarrollo de la oferta recreativa y turística de la Costa Verde, así como la ejecución de obras públicas que condicionen su desarrollo, siempre en cuando se respete su paisaje natural y no afecte su carácter público.*
8. *Promover el desarrollo de un circuito, cultural y gastronómico en el Distrito, que integre la actividad comercial con la revalorización de las zonas monumentales, rescatando el patrimonio arquitectónico, artístico y paisajista de Barranco.*
9. *Fomentar la inversión e infraestructura turística que cuenten con niveles internacionales para la recepción de turísticas que puedan permanecer en el distrito.*



10. *Fomentar el uso de edificios antiguos como lugares de servicios turísticos con la instalación de un museo de sitio, salas de exhibición, hoteles, boutiques, cafeterías, tiendas de recuerdos etc.*
11. *Crear productos turísticos con la entidad local, en artesanías, artes folclóricas, gastronomía, generando ingresos a la comunidad.*
12. *Gestionar un convenio con la policía de Turismo para que colaboren con la seguridad de los visitantes y turistas.*

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

#### **1.- MEDIO AMBIENTE**

*Mejorar la calidad de vida de nuestra población.*

1. *Trabajar por un medio ambiente más puro y amigable, haciendo prevención y control de la contaminación visual, aire, suelos y ruidos.*
2. *Establecer programas y campañas específicas con amplia participación de la población.*
3. *Revaloración de los residuos sólidos, desarrollando estudios y ejecutando proyectos de recuperación de materiales, para contribuir a captación de ingresos y creación de puestos de empleo para la población local.*
4. *Promover la actividad del reciclaje.*
5. *Proyectar la utilización de las diversas técnicas existentes para riego, como el uso tratado de residuos líquidos y/o desagües mediante plantas específicas, existentes en el mercado.*
6. *Impulsar un sistema tecnificado de riego en parques, jardines y acantilados, así como la creación de una planta de tratamiento de aguas.*
7. *Implementar un programa de orientación a los niños a cuidar las áreas verdes y los parques.*

#### **2.- URBANISMO**

*Queremos un distrito moderno y ordenado, que respeta la residencialidad en armonía con su historia y monumentalidad, más humano, peatonal, con áreas verdes y conectado con la costa verde.*

1. *Creación de una oficina de elaboración de Estudios y Proyectos.*
2. *Firmar convenios para llevar a cabo un catastro urbano.*
3. *Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.*
4. *Controlar los usos de suelos, señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada.*
5. *Ejecutar obras de infraestructura vial para dar mayor fluidez al tránsito.*
6. *Promover estacionamientos privados, ordenar y señalizar áreas de estacionamiento en las zonas comerciales del distrito.*
7. *Mejoramiento de la infraestructura urbana.*
8. *Construcción de muros y escaleras en la zona de los acantilados.*
9. *Recuperación e iluminación de espacios públicos.*



10. Cumplimiento Metas del Programa incentivos.

### **3.- SEGURIDAD CIUDADANA**

*La Seguridad debe considerarse como la columna principal del Plan del Gobierno Municipal, en donde se impulsen actividades para modificar los patrones de conducta en el vecindario, buscando que se organicen y colaboren en la seguridad ciudadana.*

*Es necesario que la Municipalidad y la policía organicen, capaciten a los vecinos sobre como actuar y su importante participación en la lucha para disminuir los robos, asaltos, pandillaje, microcomercialización y otros.*

*Actualización de forma continua del mapa del delito distrital, interactuando con el vecino y visitantes del distrito.*

*El Plan de seguridad se basa en 4 puntos de Acción Operativa, fundamentales para la seguridad:*

*I: Plan Cuadrante.*

*II: Programa Construyendo Ciudadanía.*

*III: Programa de Recuperación de Espacios Públicos.*

*IV: Programa de Educación; cultural y Ciudadanía Ambiental.*

*Medidas a desarrollar:*

1. *Construcción y Equipamiento del nuevo Centro de Control y Operaciones - CCO.*
  2. *Implementar los proyectos de Centros de Atención Inmediata - CAI.*
  3. *Instalación de cámaras y software inteligentes para reconocimiento de placas vehiculares.*
  4. *Implementar los proyectos de Alarmas Comunitarias.*
  5. *Retomar el Sistema de Patrullaje Integrado con la PNP.*
  6. *Retomar el programa de "Serenazgo sin Fronteras" con distritos limítrofes.*
  7. *Capacitación permanente del Cuerpo de Serenazgo Municipal en primeros auxilios, seguridad ciudadana, autoestima y liderazgo.*
  8. *Implementar los planes de prevención ante, sismos, desastres naturales, accidentes.*
  9. *Evaluar y repotenciar las unidades vehiculares, equipos de serenazgo inoperativos. Así como la adquisición y reemplazo de los mismos.*
  10. *Implementar una ambulancia para casos de emergencias.*
  11. *Fortalecer los comités de Seguridad Ciudadana.*
  12. *Firmar convenios con todas las empresas para integrarlos al Sistema de Seguridad Ciudadana como apoyo de seguridad.*
1. *Solicitar a los entes del gobierno la creación de juzgados de flagrancia en el distrito para así agilizar las sanciones contra el delito haciéndolas reales y rápidas.*
  2. *La participación vecinal debe contar con una mejor transferencia, responsabilidad, eficiencia, veracidad y honradez en Seguridad Ciudadana.*



#### **4.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO**

*El ordenamiento vial será prioritario, buscaremos la viabilidad del tránsito, respetando la residencialidad y fomentaremos la peatonalización, así como el uso de medios alternativos de transporte como bicicletas, coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.*

*Contaremos con un Plan de Transporte.*

*Entre las principales acciones a seguir:*

1. *Disminución de rutas de transporte público que cruzan por el distrito en vías metropolitanas.*
2. *Modernización y control centralizado de los semáforos en convenio con la MML, por parte de la comuna. Implementaremos las "Olas Verdes" y Semaforización inteligente.*
3. *Señalización al 100% de cruceiros peatonales del distrito.*
4. *Implementación de ciclovías.*
5. *Mejoras en la geometría vial en el distrito.*
6. *Proyecto de Interconexión entre el sector este /oeste del distrito.*
7. *Priorización de la peatonalización en el centro histórico.*
8. *Mejoramiento de pistas, veredas e implementación de rampas.*
9. *Fiscalización y ordenamiento vehicular.*
10. *Formalización de servicio de transporte menor.*
11. *Fijar horarios de carga y descarga para vehículos pesados.*
- 12.

#### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

*La dimensión institucional es toda aquella que se relaciona dentro de una institución, esto abarca desde el personal administrativo, autoridades y personal externo.*

##### **1.- UN GOBIERNO CON VALORES**

*Todo buen gobierno se preocupa por el fomento de los valores éticos en sus miembros y en sus instituciones públicas. Para ello se apoya en una serie de instrumentos básicos tales como: Programas de acción incluidos en los planes de gobiernos.*

1. *Un área para el fomento y vigilancia de la ética.*
2. *Necesitamos que la municipalidad por intermedio de sus funcionarios salga a escuchar y conocer lo que necesitan, porque ellos son los que merecen ser escuchados y atendidos y deben ser atendidos por expertos.*
3. *Una norma ética como un marco que la conducta de los servidores públicos.*
4. *La Autoridad Municipal cada 04 meses informará a la ciudadanía el estado situacional del Gobierno Municipal mediante el portal Web.*
5. *Se establecerá políticas de severa austeridad en el gasto corriente.*
6. *Solo a través del saber, del conocimiento profundo, mediante una adecuada educación y el estudio de la ética de manera constante y paciente es cómo se llega a la liberación y dominio*



*de los deseos si uno quisiera gobernar con virtud y justicia. Solo cuando el futuro gobernante alcanza el equilibrio y dominio de sí mismo, estará en disposición de realizar acciones dignas de honra.*

7. *El verdadero político gobierna para su gente, se aleja de las pasiones y vive con dignidad, sólo debe utilizar el poder como un instrumento para hacer el bien.*

## **2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*La Participación Ciudadana es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afecten a la vida propia y / o en lo que uno vive.*

*La participación ciudadana es también una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica cultural y política.*

*El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en que tenemos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público y generan conocimiento y respeto entre la administración y la ciudadanía.*

1. *Capacitar a los miembros de la Comunidad y generar acompañamiento permanente por parte de los promotores (Temas de Organización, reclamos, quejas, presupuesto participativos, seguimiento en consulta amigable etc.).*
2. *Implementar el servicio de atención al vecino.*
3. *Fortalecer el Consejo de Coordinación Local - CCLD.*

## **3.- UN GOBIERNO INTELIGENTE**

*Mejoraremos el sistema informático apuntando a una ciudad tecnológica que facilite al usuario un servicio de calidad en los trámites, licencias y otros procesos de gestión de manera rápida, oportuna y veraz, reduciendo tiempos y costos. Fomentando la inclusión digital y la mejora de la atención al vecino a través de internet.*

## **VII.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. *Ingresos directamente recaudados*
2. *FONCOMUN*
3. *CANON*
4. *Impuesto a la Tragamonedas*
5. *Programa de Incentivos*
6. *Otras Transferencias del Estado*

*Nuestro Gobierno se caracterizará por ejecutar obras por gestión ante los diferentes organismos del estado tales como Ministerio de Vivienda, Trabajo Perú, Ministerio de Economía y Finanzas,*



*Partido Político Somos Perú*

---

*Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, alianzas público privadas y la cooperación Internacional, etc.*